



**Excmo. Ayuntamiento de Consuegra
Servicio Municipal de Deportes**

**CONDICIONES GENERALES
SERVICIO DE RESERVA PISTAS DEPORTIVAS**

El Ayuntamiento de Consuegra pone a disposición de la ciudadanía un sistema online de reservas de pistas deportivas municipales a través de su portal Web Municipal, siguiendo las instrucciones que se indican a continuación.

1. Procedimiento.

- Exclusivamente por internet. Todas las reservas se harán a través de la aplicación ubicada en la Web Municipal del Ayuntamiento de Consuegra, en sistema online, y en la siguiente dirección URL <http://aytoconsuegra.es/reserva-pistas/SEOSubjects/>.
- El pago correspondiente se efectuará telemáticamente, a través del Sistema de Pago Virtual (TPV) que el Ayuntamiento de Consuegra tiene contratada con la entidad bancaria Caja Rural de Consuegra.
- Registro. Un nuevo usuario/a, que utiliza el sistema por primera vez, previamente tendrá que proceder a registrarse en el mismo, cumplimentando los datos que se requieren en el formulario al respecto. Una vez registrado, para acceder, deberá siempre introducir el nombre de usuario/a y contraseña que haya elegido y grabado, y aceptar las presentes condiciones que regulan el servicio.
- El usuario/a podrá reservar un máximo de tres horas al día, y con una semana máxima de antelación. Es decir, no podrá efectuarse reservas a largo plazo sino solo con siete días de margen.
- El usuario/a una vez registrado dispondrá de dos formas de reserva.
 - **Directa. Opción Redsys.** El usuario/a una vez que ha realizado la elección de pista, deberá introducir el número de tarjeta bancaria para hacer efectiva la reserva, y realizar el cargo correspondiente.
 - **Indirecta. Opción Monedero.** Consiste en la compra de saldo por parte del usuario/a, a través del sistema online y mediante tarjeta bancaria. En proporción del saldo que se adquiera, entre las cantidades en euros que se ofrecerán (10, 20, 30...), el Ayuntamiento de Consuegra bonificará con una cantidad extra. Una vez que el usuario/a haya recargado su monedero, las sucesivas reservas se realizarán sin necesidad de volver a introducir los datos bancarios, solo nombre de usuario y contraseña. Una vez, que agotado el saldo, o no disponga del suficiente para una nueva reserva, habrá que volver a realizar el procedimiento de compra señalado.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

- Los horarios establecidos para cada pista se indican en el punto 4.

2. Forma de pago

- Para que una pista se considere correctamente reservada el usuario/a deberá realizar el ingreso de la correspondiente tarifa inmediatamente después de haber realizado la elección y tras aceptar las condiciones del servicio, ya que en caso contrario el sistema entenderá que la reserva está cancelada, pudiendo ser solicitado esa misma pista por otro usuario/a.
- Los pagos, ya sean utilizando la opción Redsys, o la opción Monedero, se realizan directamente con el banco, es decir, los datos introducidos se guardan en servidores de la entidad bancaria, en este caso Caja Rural de Castilla-La Mancha, y por tanto ni el Ayuntamiento, ni el Patronato Municipal de Deportes, ni el mismo sistema de reservas, tienen en ningún caso acceso a esos datos bancarios, haciendo aún más seguro la transacción.
- Los precios establecidos para cada pista se indican en el punto 5, y estarán sujetos a lo dictado por ordenanza fiscal.

3. Cancelaciones

3.1. Por motivos atribuibles exclusivamente al usuario/a

- La cancelación de una pista o pistas reservadas podrá realizarse desde el mismo sistema online, siguiendo las instrucciones que se marcan al respecto, y contra-monedero. La opción “cancelación”, se encuentra en la sección denominada “Reservas”, donde figurará el historial de todas las pistas reservadas por el titular, ordenadas cronológicamente desde la más reciente a la más antigua. El usuario/a deberá elegir la pista o pistas que desea anular, y ésta podrá realizarse o no, dependiendo si cumple con lo estipulado en el siguiente punto.
- Para hacer efectiva una cancelación y la devolución íntegra de la misma, deberá realizarse con **DOCE HORAS DE ANTELACIÓN** al inicio de la reserva. Se establece este criterio con motivo de poner a disposición al resto de usuarios, en un tiempo prudencial, una pista anulada de la que puedan hacer uso.
- En el caso, que un usuario/a haya elegido la opción Redsys, podrá igualmente cancelar la pista, pero la devolución no se realizará a través de un reembolso a su cuenta bancaria, si no que automáticamente se crearía una cuenta personal (monedero) donde se le haría devolución íntegra del pago realizado (siempre y cuando la cancelación se haya producido en los plazos establecidos en el punto anterior), y que estaría a su disposición para emplearlo en sucesivas reservas.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

3.2. Por motivos ajenos al usuario.

- Si la causa de la cancelación, no es atribuible al usuario/a, sino que responde a otros factores, tales como los meteorológicos, indisponibilidad de las instalaciones, o cualquier otra ajena al mismo, la anulación no podrá realizarse automáticamente como la opción anterior, sino que deberá realizarse eligiendo una de las siguientes formas:
 - a) Vía telefónica. El interesado/a deberá dirigirse a los servicios municipales de deporte llamando a los siguientes teléfonos: 678 404 727 (Oficina Municipal de Deportes) y en horario de atención de 9 a 14 h, de lunes a viernes, o bien al 619 568 792 (Encargado Instalaciones Deportivas), en horario de 16 a 22 h de lunes sábado, y de 9 a 14 h todos los domingos. Una vez que contacte con el personal encargado deberá identificarse e indicar el tipo de reserva o reservas a cancelar (fecha y hora).
 - b) Vía e-mail (servicio 24 Horas). El titular de la reserva podrá comunicar la cancelación dirigiéndose al siguiente correo electrónico deportes@aytoconsuegra.es. En este mail deberá indicar el nombre del titular de la reserva y el tipo de reserva a cancelar (pista, fecha y hora).
 - c) En ambos casos, cuando el titular de la reserva haya decidido la nueva fecha sustitutoria, bien en el momento de la anulación, bien a posteriori, deberá comunicarlo a los servicios municipales de deportes. En este caso será el administrador del sistema, y no el usuario/a, el que se encargará de efectuar la reserva y notificarlo al interesado/a que recibirá confirmación de la misma a través de su correo electrónico.
- **En ningún caso, la anulación o cancelación implicará la devolución de dinero**, sino que se ofrecerá la opción al usuario/a de cambiar la fecha y hora, sin coste alguno, siempre y cuando la nueva reserva sea de las mismas características que la cancelada.

4. Horarios

- De Lunes a Sábado de 9:00 h a 22:00 h, excepto en las pistas de Fútbol 7, de 12:00 h a 21:30 h.
- Domingos de 9:00 h a 13:30 h, excepto las pistas de Fútbol 7, de 12:00 h a 13:30 h
- De 13:30 a 16:00 h todas las pistas permanecerán cerradas por descanso del personal.
- El usuario/a en el momento de efectuar la reserva, puede encontrarse con tres estados diferentes de la misma: *No Disponible*, *Ocupado* y *Libre*. Cada una aparecerá con un color diferente para diferenciarlas sin dificultad.
 - o *No disponible*: Festivos y aquellas fechas ocupadas por el Patronato Municipal de Deportes, campeonatos, escuelas deportivas, y cualquier otro evento oficial.
 - o *Ocupado*: Reservado por otros usuarios.
 - o *Libre*: Puede reservarse por cualquier usuario/a.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

5. Precios

Las tarifas establecidas para cada pista e intervalo horario están regulados por ordenanza fiscal, y teniendo en cuenta los criterios de diurno y nocturno, dependiendo de las horas de luz natural y artificial según los cambios estacionales¹:

Pista	Diurno (Con Luz Natural)	Nocturno (Con Luz Artificial)	Precio / Hora
Pádel 1	7,5 €	10,5 €	Cada hora y media
Pádel 2	7,5 €	10,5 €	Cada hora y media
Ténis 1	2 €	4 €	Cada hora
Ténis 2	2 €	4 €	Cada hora
Fútbol 7-P1	22 €	30 €	Cada hora y media
Fútbol 7-P2	22 €	30 €	Cada hora y media
Fútbol 11	44 €	60 €	Cada hora y media
Pabellón	13 €	15 €	Cada hora
Pista Cubierta	13 €	15 €	Cada hora

6. Derechos, deberes y responsabilidades.

Todo disfrute y uso de una instalación deportiva implica tanto por parte del usuario/a como del prestador de servicios una serie de derechos y obligaciones:

- Derecho del usuario/a a recibir un trato digno y adecuado por parte del prestador del servicio, en este caso los servicios municipales de deporte del Ayuntamiento de Consuegra, asegurando al usuario/a un resultado eficiente y adecuado, ajustándose a las condiciones de la reserva solicitada por éste.

¹ Los precios variarán dependiendo en la estación del año que nos encontremos, según el criterio de luz artificial y luz natural. Así en otoño-invierno los horarios nocturnos comenzarán antes que en primavera-verano, repercutiendo así en las tarifas.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

- b) Obligación y deber del usuario/a en cuidar y respetar las instalaciones deportivas tal y como les han sido entregadas durante el tiempo que permanezca en ellas, todo ello bajo las normas del decoro y buen comportamiento. En caso que se produzcan daños en el mobiliario e instalaciones, restos de basura sin recoger, robos, altercados, o cualquier otro tipo de incidencia, se le aplicará a los infractores responsables las medidas y sanciones oportunas en base a la ley y ordenanzas vigentes.
- c) Los Servicios Municipales de Deportes tendrá la obligación de conservar en el mejor estado todas las instalaciones deportivas y vigilar su buen uso durante el horario de apertura, a través de personal vigilante encargado, el cual deberá ser respetado por todo usuario/a. El personal municipal encargado tendrá atribuida las siguientes competencias y responsabilidades:
- Vigilar el buen uso y limpieza de las instalaciones, evitando daños y destrozos de las mismas.
 - Controlar los horarios tanto del comienzo como del final de cada reserva evitando posibles abusos por parte de unos usuarios, en detrimento de otros, y evitar la ocupación ilegal por parte de otros que carecen de la oportuna reserva. Si fuera necesario podrá requerir al titular de la reserva justificante de la misma. En caso que este se niegue a mostrarla no podrá disfrutar de ninguna instalación deportiva.
 - Derecho de admisión y exclusión. En el caso que considere que un usuario/a o usuarios no están respetando alguna de las normas, podrá reservarse este derecho.
 - Dar parte de toda incidencia producida a los servicios de coordinación de deportes del Ayuntamiento de Consuegra, para que desde aquí se proceda a actuar en consecuencia, dependiendo de la gravedad de lo ocurrido.
- d) El usuario/a titular de una determinada reserva, será el principal responsable de lo que suceda en las instalaciones utilizadas durante el tiempo que dure la misma, y por lo tanto, al que se le aplicará las correspondientes sanciones y requerimientos si fuera necesario, dependiendo de la gravedad de los hechos.

Patronato Municipal de Deportes
Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Tlf. 678404727 / 619 568 792
deportes@aytoconsuegra.es

(Consuegra, mayo 2015)